



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2017
TELEVISORA NACIONAL COMPAÑÍA ANÓNIMA TELENACIONAL C.A.**

INTRODUCCIÓN:

Con la finalidad de contextualizar y justificar la presente exposición, es importante preguntarnos: ¿Qué es la rendición de cuentas?

La rendición de cuentas, es un proceso sistematizado y transparente a través del cual las personas que tienen a su cargo la toma de decisiones, asumen el deber de cumplir responsablemente con la exposición de su gestión, resultados y logros a la ciudadanía para su respectivo escrutinio público.

Esta obligación de rendir cuentas trasciende por disposición legal a los medios de comunicación social, quienes tenemos el compromiso de realizar este ejercicio de conformidad al artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que determina:

*“Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, **los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales**, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.*

Con esta justificación y antecedentes expuestos entraremos en materia:

1. DENOMINACIÓN Y COBERTURA:

- a) Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A., realiza sus operaciones bajo la marca o signo distintivo de la cadena nacional ECUAVISA, es con esta denominación que la ciudadanía identifica la labor comunicacional de este medio.
- b) Su domicilio principal se encuentra ubicado en la calle Bosmediano 447 y José Carbo de la ciudad de Quito.

(CUADRO 1) Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A., cuenta con su matriz en la ciudad de Quito aquí varias repetidoras a nivel nacional:



REPETIDORAS	PROVINCIA	COBERTURA
Matriz	Pichincha	Pichincha
	Pichincha	Quito, Rumiñahui, mejía, Cayambe, Pedro Moncayo
1	Esmeraldas	Esmeraldas
2	Imbabura	Ibarra, Otavalo, Cotacachi, Antonio Ante, San Miguel de Urququí
3	Pastaza	Pastaza, Mera
4	Tungurahua	Ambato, Latacunga, Saquisilí, Pujilí, Salñeso, Pillaro, Tisaleo, Cevallos, Quero, Pelileo, Mocha
5	Chimborazo	Riobamba, Chambo, Guano
6	Napo	Tena, Archidona
7	Carchi	Tulcán, San Pedro de Huaca
8	Santo Domingo	La Concordia, Sto. Domingo de los Tsáchilas, El Carmen
9	Tungurahua	Baños de Agua Santa

2. OBJETIVOS:

La responsabilidad del medio radica en la soberanía de la noticia; nuestra pasión, es no parar hasta encontrar la verdad, y ser leales a la comunidad.

El objetivo estratégico de Ecuavisa es *mantenerse como un medio de comunicación de televisión abierta y multimedia, líder en sintonía y en la generación de contenidos Informativos, de entretenimiento, educación y opinión; orientado a la rentabilidad empresarial, con responsabilidad social y comunitaria*”; para lo cual se han definido varios objetivos específicos, entre los cuales destacamos:

(CUADRO 2)

Objetivo	Acciones implementadas
Brindar información y entretenimiento a todos los segmentos.	La parrilla de Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A., Ecuavisa Quito, cumple con lo determinado en la normativa comunicacional vigente, en armonía con las necesidades de la audiencia
Mejorar los niveles de compromiso y satisfacción de los colaboradores.	Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A., Ecuavisa Quito, continúa con la implementación e incorporación de acciones en favor de sus colaboradores.
Continuar con el objetivo tecnológico prioritario de la implementación de la televisión digital terrestre en alta definición en concordancia con los procedimientos y normas de los órganos de regulación en materia de telecomunicaciones.	Ecuavisa 2013 inicio la transmisión digital en alta definición, toda nuestra parrilla de contenido es en alta definición incluyendo programas en vivo como son los informativos o de entretenimiento.
Formar y capacitar al talento humano de Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A., Ecuavisa Quito, en las nuevas tecnologías digitales y de la televisión de alta definición.	Nuestros técnicos continúan capacitándose en tecnologías digitales y de televisión en alta definición (TDT), así también como la formación del recurso humano



Como complemento a lo determinado anteriormente y con el fin de que nuestros productos comunicacionales puedan ser transmitidos y recibidos por la audiencia televisiva, el canal presentó una programación, atendiendo los distintos criterios técnicos y jurídicos, que se adaptaron a la regulación vigente en el país; así los resultados mostrados con estas prácticas estratégicas, determinan un comportamiento de mayor generación de la producción nacional y un tratamiento informativo con ética, mística y responsabilidad, coadyuvando así a la unidad nacional.

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

En cuanto al cumplimiento de obligaciones Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A., Ecuavisa Quito, se mantiene al día en sus obligaciones laborales así lo explica el documento denominado **“CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - IESS”** (CUADRO 3) emitido por el Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el 22 de febrero de 2018.

Así mismo, el Servicio de Rentas Internas (CUADRO 4), emite el **“CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO”** en donde se certifica que Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A., Ecuavisa Quito, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta enero de 2018 y no registra deudas en firme.

Por otra parte, es menester informar que el medio de comunicación ha dado estricto cumplimiento a sus obligaciones legales en relación a la cuota de pantalla de producción nacional y producción nacional independiente, es así que cumple mucho más de lo solicitado por la Ley Orgánica de Comunicación; es decir, Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A., Ecuavisa Quito cumple con el **80% de Producción Nacional**, (CUADRO 5) el mismo que se divide en: Informativo 29%, Opinión 6%, Formativo, Educativo y Cultural 1%, Entretenimiento 40% y Deportivo 4%.

Por su parte en lo que se refiere a **Producción Nacional Independiente (CUADRO 6)**, el medio de comunicación cumple con el **9%** de programación, dividida en: Formativo, Educativo, Cultural: 7%; Entretenimiento: 2%.

4. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS:

En este punto me corresponde señalar que en el evento realizado el año anterior lastimosamente no contamos con aportes ciudadanos.

Sin embargo, cabe mencionar que el medio de comunicación social está presto a recibir cualquier tipo de aporte ciudadano que ayude a mejorar la propuesta de programación presentada a nuestras audiencias; por este motivo invitamos a participar activamente con otras propuestas y sugerencias mientras desarrollamos esta exposición o en cualquier momento a través de los canales creados para el efecto.

5. BALANCES:

Los datos generales del balance de Corporación Ecuatoriana de Televisión Compañía Limitada relativo al ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 son los que de forma preliminar a continuación presento:



Activo	25.000.159,09
Pasivo	10.095.943,54
Patrimonio	14.904.215,55

Adicionalmente, estos datos serán incorporados en el informe de rendición de cuentas que será presentado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y estará a disposición de la ciudadanía para su escrutinio y en nuestro sitio web.

6. PAGO DE DERECHOS DE AUTOR:

En este punto, es necesario informar que Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A., ha cancelado todos los valores relativos al pago de derechos de autor como año a año lo ha venido realizando.

En relación a esta obligación, cumpro con informar que Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A., procesó eficientemente sus responsabilidades económicas en cuanto al pago de derechos de autor, a través de las respectivas sociedades de gestión colectiva como son SAYCE y SOPROFON, por tanto estoy en condiciones de certificar que este compromiso se ha cumplido en su totalidad.

Quito, 27 de febrero de 2018

Ing. Patricio Jaramillo Vásquez

Gerente General

TELEVISORA NACIONAL COMPAÑÍA ANÓNIMA TELENACIONAL C.A.